Julio 2020

Villanueva al día

Revista de Información del Ayuntamiento de **Villanueva de la Cañada**

Medidas para paliar los efectos del coronavirus

SENDA CICLABLE
Apertura del tramo entre La Raya y el casco urbano

DESARROLLO LOCAL
Nuevo Portal Virtual de Empleo

EN IMÁGENES
Solidaridad en tiempos de confinamiento

COVID-19
AL SALIR DE CASA

16 junio 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
@sanidadgob

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD

Sumario

julio 2020

4-6 **Actualidad**

- Medidas municipales en el ámbito económico y social ante la pandemia del coronavirus.
- Atención al público bajo cita previa.

7 **Infraestructuras**

Apertura al público de la senda ciclable entre La Raya del Palancar y el casco urbano.

8-9 **Desarrollo local**

- Campaña de apoyo al comercio local.
- Más de 700 personas se han matriculado en los primeros cursos de formación online.
- Se renueva el Portal Virtual de Empleo.

10-11 **Otras noticias**

- Convenio con el Centro de FP de la UAX.
- Premio del Consejo General de Colegios de Dentistas de España.
- Minicampus.

12 **Cultura y deporte**

Apertura de instalaciones deportivas y culturales en la nueva normalidad.

13-15 **En imágenes**

Solidaridad en tiempos de confinamiento.

Edita: Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Lugar: Villanueva de la Cañada
N.º Depósito Legal: M-4178-2018
ISSN: 2603-7955
Contenidos: Dpto. Comunicación y Prensa
Realización: Kuver Producciones
Tirada: 9.500 ejemplares
Puedes acceder a la revista en www.ayto-villacanada.es
Más información en: prensa@ayto-villacanada.es
Síguenos en:

FSC MIXTO Papel FSC® C016626

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Villanueva de la Cañada
Con V de vida, con C de calidad

Minuto de silencio en homenaje a las víctimas del COVID-19 en la primera sesión del Pleno celebrada tras decretarse el estado de alarma. Foto: Amapola Producciones.

Medidas extraordinarias destinadas a la recuperación social y económica

Desde que se decretara el estado de alarma por el coronavirus, el pasado mes de marzo, el Ayuntamiento ha puesto en marcha distintas medidas destinadas a ayudar a los colectivos más afectados por la pandemia. Las iniciativas promovidas por el Gobierno Municipal están siendo aquellas que se pueden adoptar dentro del ámbito de las competencias municipales.

Además, en las últimas semanas, el Ayuntamiento ha recibido la aprobación de la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales (Ministerio de Hacienda) al informe presentado sobre la Sostenibilidad Financiera Municipal con el objetivo de incorporar un millón de euros del Remanente de Tesorería Municipal (ahorros municipales) a iniciativas destinadas a paliar los efectos del COVID-19.

En estos momentos, se está pendiente de recibir también la aprobación al informe de no duplicidad solicitado a la Comunidad de Madrid para garantizar que las ayudas municipales que tiene previstas poner en marcha el Ejecutivo local no entran en colisión con otras de carácter regional. Entre las previstas estarían la convocatoria de ayudas directas destinadas al tejido empresarial local.

Flexibilización de pago en materia de tasas e impuestos municipales

Una de las primeras medidas adoptadas el pasado mes de marzo para ayudar a las familias y al tejido empresarial fue la flexibilización en materia de recaudación de tasas e impuestos municipales. Esto ha permitido a los contribuyentes posponer los pagos hasta que finalice esta situación, así como facilitar el pago de aquellos que deban atenderse. Entre las medidas puestas en marcha destaca la modificación del calendario del contribuyente del año 2020, tanto en los plazos de pago en periodo voluntario como en la fecha de cargo de domiciliación.

IMPUESTOS Y TASAS	PLAZOS DE PAGO	FECHAS DE CARGO DOMICILIACIÓN
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	01/03/2020 al 31/07/2020	06/07/2020
Tasa de Vados	01/03/2020 al 31/07/2020	06/07/2020
Tasa de Recogida de Basuras Industrial	01/10/2020 al 30/11/2020	3/11/2020

Calendario del contribuyente. Fuente: Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

Comercio y hostelería

Con el fin de ayudar al pequeño comercio y al sector de la hostelería, se ha aprobado la disposición transitoria de las ordenanzas de la Tasa por ocupación de terreno público con mesas y sillas con fines lucrativos (terrazas), así como de la la Tasa de apertura y funcionamiento de actividades, de modo que ambas no serán de aplicación desde el 14 de marzo, inicio del estado de alarma, hasta el 31 de diciembre de 2020. También se contempla la ampliación de la superficie destinada a las terrazas, previa solicitud del establecimiento hostelero interesado y siempre que sea posible. A estas iniciativas, se suman otras de apoyo al tejido empresarial y al colectivo de personas en situación de desempleo (más información en páginas 8 y 9).

Homenaje a las víctimas y agradecimientos

Tras el decreto de estado de alarma, la primera sesión plenaria celebrada en mayo –de forma presencial y telemática- arrancó con un minuto de silencio en homenaje a las víctimas del COVID-19.

El regidor, Luis Partida, destacó también el apoyo "unánime y sin fisuras" de todos los grupos políticos de la oposición a las medidas adoptadas. "Mi agradecimiento a todos ellos por apoyar al Equipo de Gobierno para actuar de la forma que lo venimos haciendo, sobretodo ayudando a las familias con necesidades".

Del mismo modo, desde el Gobierno Municipal, se destacó la importante labor de la Policía Local, Guardia Civil y Servicio de Emergencias Sanitarias durante el estado de alarma, así como del personal de Servicios Sociales (Concejalía y Mancomunidad La Encina), Recogida de Basura y Limpieza Viaria.

Los casos de emergencia social, una prioridad

El Ayuntamiento, a través de sus distintas Concejalías, atendió desde el primer día a aquellas personas, familias o colectivos del municipio que se encontraban en una situación de vulnerabilidad social o necesidad (comida, medicamentos, ayudas al alquiler, etc.). En los últimos meses se han llegado a atender a alrededor de 350 familias del municipio a través de los Servicios Sociales y en colaboración con entidades como Cáritas y la Iglesia Cristiana Fuente de Agua Viva, supermercados y comercios. En dicha labor, han participado como voluntarias más de un centenar de personas (más información en páginas 13 y 14). Por otro lado, se mantiene activo el servicio de gestión y compras a domicilio para personas y familias con dificultades.

Contacto con los mayores

Durante los meses del confinamiento, desde el consistorio se contactó telefónicamente con un millar de mayores empadronados en el municipio para interesarse por su estado de salud y situación e informarles de los servicios a su disposición. Esta iniciativa, que contó con la colaboración de la Asociación de Mayores, tenía como objetivo trasladar a este colectivo de población y especialmente a quienes viven solos en su hogar el apoyo municipal en los momentos de dificultad por la pandemia del coronavirus.

Escuelas online

Ante la imposibilidad de realizar clases presenciales en las Escuelas Municipales por el estado de alarma, el Ayuntamiento ofreció a los vecinos la posibilidad de seguir la formación de manera online en aquellos casos donde fue posible (Música, Inglés, Canto e Interpretación, Pintura...). Con respecto a las escuelas deportivas, sólo las de Tenis, Pádel y Golf han retomado su actividad presencial en junio.

Limpieza y desinfección

En los últimos meses se han extremado las labores de limpieza y desinfección en la vía pública, así como en los accesos a establecimientos de primera necesidad, centro de salud, dependencias policiales, residencias de mayores, etc. Por otro lado, dichas labores se han realizado en centros e instalaciones municipales a medida que se iban abriendo en las distintas fases de la nueva normalidad, como las zonas de juego infantiles. También está prevista la desinfección de los centros educativos (sostenidos con fondos públicos) antes de que comience el próximo curso. Los comedores escolares de los colegios públicos ya han sido desinfectados por la empresa adjudicataria del servicio.

Festejos suspendidos

Como medida de prevención, el Ayuntamiento suspendió las actividades festivas en torno a la celebración de San Isidro, el pasado mes de mayo, y también ha suspendido los festejos de este mes de julio en honor a Santiago Apóstol, patrón de Villanueva de la Cañada. El presupuesto previsto para la celebración de dichas fiestas se va a destinar a atender cualquier tipo de demanda social que surja en el municipio por la situación provocada por la pandemia.

Devolución de entradas

La pandemia por el coronavirus también obligó a suspender todos los espectáculos teatrales programados desde marzo. El Ayuntamiento está devolviendo el importe de las entradas. Aquellas personas que las adquirieron de forma online, recibirán la cuantía del mismo modo. Si la adquisición se realizó en taquilla, la devolución se hará en metálico en la Casa Consistorial (Pza. de España, 1), en el horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas). En este caso, para el reembolso será necesario presentar las entradas.

Acuerdos adoptados

En las sesiones del Pleno celebradas desde el pasado mes de mayo también se han aprobado, entre otros, los siguientes asuntos:

• Ampliar del 50% actual hasta el 95% la bonificación en la cuota del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, más conocido como Plusvalía, por causa de fallecimiento y en caso de la vivienda habitual. Dicha bonificación entraría en vigor desde el momento de la publicación de la modificación de la ordenanza y durante un periodo de tres años. Fue una propuesta conjunta de los grupos municipales de PP y VOX.

• La exención de tasas por empadronamiento y la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de las Terrazas Accesorias a Establecimientos de Hostelería y Restauración en Suelo Público. En ambos casos, los acuerdos se tomaron por unanimidad de todos los grupos políticos.

• La adhesión del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Esta proposición contó con el voto a favor del PP, Cs y PSOE, y con el voto en contra de VOX.

Continúa en página 6 >>

• Instar al Gobierno de España a la no confiscación de los remanentes de tesorería de las entidades locales. La proposición, presentada por el Grupo Municipal del PP, contó con el voto favorable de Cs y VOX, y el voto en contra del PSOE.

• Instar al Gobierno de España a dotar a los Ayuntamientos de fondos extraordinarios para hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social provocada por el coronavirus. La propuesta, del PP, contó con el voto a favor de Cs y VOX y la abstención del PSOE.

• Instar al Gobierno de España a proporcionar información detallada a las entidades locales y comunidades autónomas sobre el Ingreso Mínimo Vital y a garantizar que las administraciones que lo tengan que gestionar cuenten con recursos. La propuesta, del PP, fue aprobada con los votos a favor del PP, Cs y PSOE. El Grupo Municipal de VOX se abstuvo.

Las sesiones del Pleno se pueden seguir en directo o en diferido a través de la web municipal.

Reanudación de los servicios de la OCAC

La Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano (OCAC) atiende de forma presencial al público bajo cita previa. Los vecinos pueden solicitarla por teléfono (91 811 73 00) o por correo electrónico (omic@ayto-villacanada.es). Ubicada en la Casa Consistorial (Pza. España, 1), presta los siguientes servicios:

• Información al ciudadano de todos los servicios que ofrece la Comunidad Autónoma de Madrid.

• Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid. Recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones presentadas por los ciudadanos y dirigidas a las Administraciones Públicas (Comunidad de Madrid, Administración General del Estado, otras Comunidades Autónomas y Entidades Locales).

• Emisión del Certificado de Firma Digital.

• Expedición o renovación de Licencia de Caza o Pesca.

Atención al público

Durante los meses de confinamiento y siguiendo la normativa establecida durante el estado de alarma, la atención al público en el Ayuntamiento se realizó de forma telemática. Desde el pasado mes de junio, se ha reanudado la atención presencial. Para garantizar la seguridad tanto para los ciudadanos como para los empleados, se han llevado a cabo distintas actuaciones en los edificios municipales como la instalación de mamparas en las zonas de mostrador, dispensadores de gel hidroalcohólico y señalización en el suelo para establecer la distancia de seguridad entre personas. Por otro lado, también se recuerda la obligatoriedad de llevar mascarilla.

Con el fin de evitar aglomeraciones en las dependencias municipales y con ello la posibilidad de contagios por coronavirus, se ruega a los vecinos que necesiten acudir presencialmente que soliciten cita previa. Esta se puede solicitar por teléfono, llamando al 91 811 73 00 (de 9:00 a 14:00 horas), o directamente a través del correo electrónico de cada área o servicio.

INFORMACIÓN GENERAL	ayuntamiento@ayto-villacanada.es
ALCALDÍA	alcaldia@ayto-villacanada.es
BIBLIOTECA	biblioteca@ayto-villacanada.es
CATASTRO	catastro@ayto-villacanada.es
GESTIÓN ECONÓMICA-INTERVENCIÓN	contabilidad@ayto-villacanada.es
CONTRATACIÓN	contratacion@ayto-villacanada.es
CULTURA	cultura@ayto-villacanada.es
DEPORTES	deportes@ayto-villacanada.es
EDUCACIÓN	educacion@ayto-villacanada.es
EMPLEO	empleo@ayto-villacanada.es
ESCUELAS MUNICIPALES	escuelas@ayto-villacanada.es
OFICINA TÉCNICA	infraestructuras@ayto-villacanada.es
JUVENTUD	juventud@ayto-villacanada.es
OMIC (CONSUMO)	omic@ayto-villacanada.es
PATRIMONIO Y BIENES	patrimonio@ayto-villacanada.es
RECURSOS HUMANOS	personal@ayto-villacanada.es
PADRÓN	poblacion@ayto-villacanada.es
POLICÍA	policia@ayto-villacanada.es
SERVICIOS SOCIALES	info@mancoencina-ssociales.com
PROTECCIÓN CIVIL	proteccioncivil@ayto-villacanada.es
RECAUDACIÓN	recaudacion@ayto-villacanada.es
REGISTRO	registro@ayto-villacanada.es
SALUD	salud@ayto-villacanada.es
SECRETARÍA GENERAL	secretaria@ayto-villacanada.es
TESORERÍA	tesoreria@ayto-villacanada.es
RENTAS	tributos@ayto-villacanada.es
URBANISMO	urbanismo@ayto-villacanada.es
VOLUNTARIADO	voluntariado@ayto-villacanada.es

Imágenes de la senda y de la visita institucional tras la finalización de las obras. Fotos: Amapola Producciones.

Abierta al público la senda ciclable entre el casco urbano y La Raya

El alcalde, Luis Partida, junto a su homólogo de Brunete, José Manuel Hoyo, visitaron el pasado 29 de mayo la senda ciclable y peatonal construida entre la urbanización La Raya del Palancar y el casco urbano de Villanueva de la Cañada, con motivo de la finalización de las obras y su apertura al público.

Se trata de una infraestructura viaria de 1.088 metros lineales de longitud y ámbito supramunicipal pues un tramo de la misma de aproximadamente 295 metros lineales se adentra en el municipio vecino de Brunete. Tiene un ancho de 4,60 metros, está pavimentada y cuenta, tanto la senda ciclable como la calzada, con un alumbrado especial para minimizar el impacto medioambiental, de conformidad con las directrices de la Comunidad de Madrid. Mediante señalización horizontal, se ha delimitado la zona para ciclistas y la zona para peatones.

"Este, sin duda, es un día muy especial porque supone el broche de oro a un proyecto que se ha demorado en el tiempo más de lo que nos hubiera gustado por los numerosos trámites que han sido precisos para poder llevarlo a cabo. Mi agradecimiento a Brunete por firmar el acuerdo de colaboración para la construcción de esta senda de la que se van a beneficiar ambos municipios y, en especial, los vecinos de La Raya y también de Los Rosales", señaló el alcalde, Luis Partida, quien destacó "el gran trabajo realizado por los técnicos municipales".

Presupuesto

Durante la visita, los regidores estuvieron acompañados por el director de la obra, Francisco García Miguel, concejales, representantes de las urbanizaciones y responsables de la empresa Construcciones Pérez Egea, a la que fueron adjudicados los trabajos por parte del consistorio villanovense por un importe cercano a los 350.000 euros.

Las obras serán financiadas por ambos ayuntamientos en proporción a la superficie de cada término municipal afectada por la actuación urbanística. No obstante, el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada –promotor del proyecto- ha anticipado los fondos necesarios para financiar el tramo que discurre por Brunete.

Objetivos

Con esta actuación, el Ayuntamiento villanovense pretende mejorar la comunicación dentro del término municipal, dotar a esta zona de una mayor seguridad tanto para quienes se acercan al centro urbano en bici como andando y ofrecer un espacio más a los vecinos para el ocio y el esparcimiento.
En la actualidad, Villanueva de la Cañada cuenta con una senda ciclable de más de 12 kilómetros, en su mayoría asfaltada, que discurre por espacios abiertos, parques y jardines del municipio.

Apoyo municipal al **comercio** villanovense

El Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Desarrollo Local, ha puesto en marcha distintas medidas de apoyo destinadas a la hostelería y al comercio local durante el estado de alarma, el proceso de desescalada y la nueva normalidad. El objetivo municipal ha sido ayudar a los comerciantes y empresarios a recuperar su actividad y adaptar sus negocios a las nuevas situaciones generadas debido a la pandemia del coronavirus.
Entre las acciones impulsadas por el consistorio para reactivar el tejido empresarial local se encuentran la ampliación de la superficie destinada a las terrazas de los establecimientos hosteleros, previa solicitud, y diversas medidas tributarias (más información en página 4).

Prevención

Otra de las medidas dirigidas al comercio ha sido la distribución de dosificadores de gel hidroalcohólico, guantes y mascarillas en más de 300 establecimientos locales. Además de estos kits de protección, los comerciantes han recibido carteles con información para prevenir contagios por coronavirus y bandas para establecer la distancia de seguridad recomendada.

Asesoramiento y promoción

Desde el inicio de la crisis sanitaria, el Ayuntamiento también ha prestado un servicio de atención, información y asesoramiento a los comerciantes y ha ofrecido cursos de formación online gratuitos sobre temas de interés para el sector. Igualmente se mantiene una colaboración constante con las asociaciones de comerciantes y artesanos del municipio (ACOVI y ARDO). En el marco de la campaña de apoyo al sector, el Ayuntamiento ha entregado materiales de promoción del comercio villanovense, entre ellos chapas e imanes que se repartieron por voluntarios durante la "Gran Recogida de Alimentos". También se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización en distintos soportes, que en los próximos meses se ampliará a las líneas de autobús.

Guía Digital de Empresas

Entre las herramientas que el Ayuntamiento ofrece a los empresarios del municipio también se encuentra la Guía Digital de Empresas de la página web municipal en la que autónomos y comerciantes pueden darse a conocer, facilitando sus datos de contacto. Los profesionales interesados en formar parte de esta guía pueden ponerse en contacto con la Agencia de Desarrollo Local a través del correo electrónico empleo@ayto-villacanada.es

PORTAL VIRTUAL DE EMPLEO

El Ayuntamiento ha lanzado un nuevo Portal Virtual de Empleo con el fin de prestar un mejor servicio a demandantes de empleo y empleadores. La nueva plataforma online está integrada en Infojobs y cuenta con un acceso directo desde la web municipal (www.ayto-villacanada.es).

El Portal Virtual de Empleo forma parte, junto con la Guía Digital de Empresas y el Plan de Formación Online, del Proyecto de Digitalización de la Concejalía de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada que tiene como objetivo acercar, a través de Internet, los servicios municipales en materia de empleo, emprendimiento y de apoyo al tejido empresarial.

El nuevo portal es una herramienta útil para la búsqueda y mejora de empleo en línea. Se puede acceder a él de manera rápida y sencilla, desde cualquier dispositivo móvil.

Permite al usuario crear un perfil más completo, así como el acceso desde un único punto a todas las ofertas publicadas en Villanueva de la Cañada, así como en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, este servicio online ofrece a las empresas una mayor visibilidad de sus ofertas a la vez que les permite llegar a un mayor volumen de candidatos, con una gestión integral de los procesos de selección.

Información y consultas

Para más información, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la Agencia de Desarrollo Local, a través del correo electrónico: empleo@ayto-villacanada.es

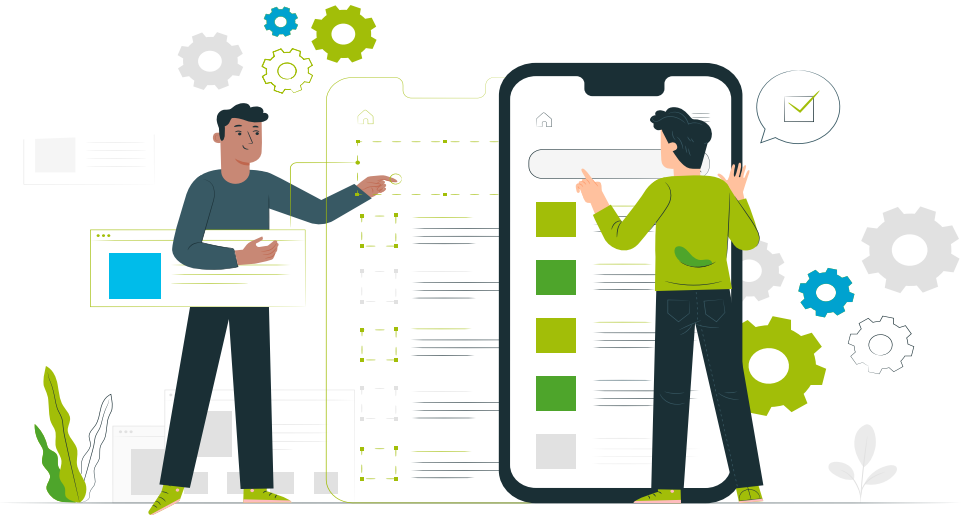

Debido al estado de alarma y al confinamiento de la población en los hogares, el Ayuntamiento puso en marcha el pasado mes de abril un proyecto piloto de formación online que se ha consolidado y viene a completar la oferta de cursos presenciales que se programan anualmente. Tanto es así que, en los últimos meses, más de 700 personas se han matriculado en los cursos online organizados en colaboración con Platea Formación.

La oferta formativa online está dirigida a emprendedores, empresarios y personas desempleadas o en situación de mejora de empleo, así como a jóvenes a partir de 14 años.

Los alumnos se pueden conectar desde cualquier dispositivo que tenga conexión a Internet (ordenador, tablet y móvil). La plataforma de formación está abierta 24 horas los 7 días a la semana. Al terminar el curso, cada alumno puede descargarse el diploma directamente desde la plataforma.

Este mes de julio se han ofertado nuevos cursos online con un coste de 5 € para empadronados y 10 € para no empadronados.
Más información en www.ayto-villacanada.es

Otras noticias

PATRÓN DE LA POLICÍA

El alcalde, Luis Partida, visitó el pasado 24 de junio las dependencias de Policía Local para felicitar a los integrantes del Cuerpo en el día de su patrón, San Juan Bautista. El regidor les agradeció, en nombre de la Corporación Municipal, su gran trabajo, profesionalidad y vocación de servicio, especialmente en estos últimos meses debido a la pandemia. El regidor estuvo acompañado en la visita por el teniente de alcalde, Enrique Serrano, y la concejala de Seguridad, Julia Tortosa, y fue recibido por el inspector y subinspector de Policía Local, Feliciano Sáez y Juan Amarilla, respectivamente, así como por un grupo de agentes. Este año, como medida de prevención por el coronavirus, se suspendieron todas las actividades organizadas por la Policía Local con motivo de su patrón.

SEGURIDAD VIAL

En el marco de las obras de mantenimiento y conservación de la vía pública previstas para este año, el consistorio ha instalado un paso de peatones y otro para ciclistas en la avenida de Mirasierra, a la altura de la entrada al campo municipal de fútbol, para mejorar la seguridad en esta zona de gran afluencia de personas.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

El Ayuntamiento, como cada año, cuenta con un Plan Municipal de Prevención de Incendios que contempla, entre otras medidas, la creación de cortafuegos en las cunetas de carreteras de competencia municipal, labores de desbroce y limpieza en el entorno de la senda ciclable, El Pinar, así como en parcelas municipales no edificadas. Del mismo modo, se ha solicitado a los titulares de parcelas privadas que las mantengan limpias para evitar fuegos durante la época estival.

BONIFICACIONES PARA ESTUDIANTES

Los vecinos empadronados que cursen un ciclo de Formación Profesional en la modalidad presencial tendrán bonificaciones, en virtud del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Centro de FP Alfonso X el Sabio. En concreto, una ayuda al estudio del 20% en las tasas de la enseñanza, y una ayuda del 100% en las tasas de las pruebas de admisión (si las hubiere). Los ciclos ofertados son: Enseñanza y Animación Sociodeportiva; Administración y Finanzas; Marketing y Publicidad; Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Administración de Sistemas Informáticos en Red. Para optar a las ayudas, el solicitante deberá acreditar que la unidad familiar a la que pertenece está empadronada en el municipio con una antigüedad mínima de un año, así como al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento. El plazo de matriculación finaliza el 20 de septiembre. Más información, a través del teléfono 91 910 01 70 y de la web www.uax.es/fps/presencial

▲ Campus de la UAX. Foto: Amapola Producciones

OBRAS DE MEJORA

El Ayuntamiento está acometiendo obras en el edificio de la Piscina Municipal Cubierta para realizar mejoras e impermeabilizar su cubierta. Está previsto que los trabajos se prolonguen durante los meses de verano por lo que la instalación permanecerá cerrada al público hasta que estos finalicen con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios.

PREMIO

La Asamblea General de la Organización Colegial de Dentistas de España ha galardonado al Ayuntamiento con el **Premio Juan José Suárez Gimeno al Fomento de la Salud Oral 2019,** "por ser un referente en la promoción y atención bucodental en la Comunidad de Madrid". El Consejo General de Dentistas destaca las campañas realizadas por el consistorio villanovense para mejorar la salud oral de los mayores del municipio y concienciar sobre la importancia de los hábitos de higiene en la población infantil, recalcando el importante papel que pueden desempeñar los abuelos en el cuidado de la boca de los niños.

DESCUENTOS

Durante la temporada de verano 2020, los empadronados en Villanueva de la Cañada cuentan con un descuento del 50% en el precio de la entrada general de Aquopolis (a partir de 1,40 cm de altura y sobre la tarifa de 30,90 euros) comprándola en la taquilla del parque acuático. Este descuento se aplica al portador del DNI y hasta un máximo de tres acompañantes. Más información sobre la promoción en el teléfono 91 815 69 11.

Por otro lado, los vecinos de Villanueva de la Cañada tendrán un descuento en el precio de la entrada del Zoo Aquarium de Madrid y Faunia los próximos 22 y 23 de agosto. La compra de entradas, al precio de 18 euros para empadronados, deberá realizarse de forma online a través de la página web de cada parque. El día de la visita deberá presentarse el DNI junto con la entrada.

ESCUELAS MUNICIPALES

Este año, debido al coronavirus, la inscripción en las Escuelas Municipales se realizará en el mes de septiembre. En concreto, el próximo 8 de septiembre se llevará a cabo la inscripción en las actividades de plaza directa y el 9 de septiembre en aquellas que requieran pruebas de nivel. Se informará previamente de los grupos y horarios que cuenten con plazas libres, así como de la forma de acceso.

PASAPORTE LECTOR

Por tercer año consecutivo, la Biblioteca Municipal F. Lázaro Carreter ha puesto en marcha el "Pasaporte lector", un juego dirigido a la población infantil y juvenil (de 6 a 15 años) que tiene como principal objetivo fomentar el hábito de la lectura entre los más jóvenes durante el verano. Los participantes solo tienen que pasar por la biblioteca a recoger el pasaporte y realizar un circuito lector, que consiste en leer tres libros "mochileros", dos libros "para maletas" y un libro "VIP". Los concursantes conseguirán un sello cada vez que lean uno de los ejemplares y resuelvan el reto planteado. El juego finalizará el 22 de septiembre. Toda la información sobre este certamen, así como las sugerencias literarias de este verano están disponibles en la web de la Biblioteca Municipal.

MINICAMPUS

Con el fin de ayudar a padres y madres a conciliar la vida familiar y laboral durante las vacaciones escolares, el Ayuntamiento organiza una nueva edición del Minicampus de Verano en inglés para escolares del municipio nacidos entre 2006 y 2016. El campamento incluye talleres y actividades deportivas. Se desarrollará en el Complejo Deportivo Santiago Apóstol y en el CEIP Santiago Apóstol. Más información en www.ayto-villacanada.es

Piscina Municipal de Verano. Foto: Amapola Producciones

Instalaciones municipales **abiertas**

Ante la situación provocada por el coronavirus, el Ayuntamiento ha reabierto al público desde el pasado mes de mayo parte de las instalaciones municipales culturales y deportivas. Para evitar nuevos contagios, se han tomado distintas medidas de seguridad en todas las instalaciones, como la reducción de aforo, y la atención al público se realiza bajo cita previa.

Biblioteca Municipal F. Lázaro Carreter

Permanece abierta para la devolución y préstamo de ejemplares, así como la sala de estudio, en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas y los sábados, de 10:00 a 14:00 horas.

En ese mismo horario de apertura se podrá solicitar la cita previa, llamando al 91 811 70 45 o enviando un correo electrónico a biblioteca@ayto-villacanada.es. Se recomienda esta última opción. Para poder utilizar la sala de estudio, las personas interesadas deben hacer su solicitud con 24 horas de antelación y para un máximo de dos días.

Piscina Municipal de Verano

Abierta, de lunes a domingo, con un aforo máximo de 175 personas por cada turno establecido (de 11:30 a 15:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas). Las entradas se pueden comprar el día de antes o el mismo día media hora antes de cada turno o durante el turno. Como máximo se podrán adquirir 5 entradas por persona, día y turno. La piscina estará abierta hasta el próximo 6 de septiembre. Más información sobre tarifas, descuentos y normas de uso establecidas como medida de prevención ante el coronavirus en www.ayto-villacanada.es

Alquiler de pistas de tenis y pádel del Complejo Deportivo Santiago Apóstol

La reserva de pista debe realizarse mediante cita previa llamando al 91 815 51 80, en el horario de la instalación (de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 23:00 horas. Sábados y domingos, de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 20:30 horas).

Zonas de juego infantil y espacios al aire libre

Las zonas de juego infantil, las pistas deportivas al aire libre, circuitos de calistenia y biosaludables, así como el *skatepark* permanecen abiertos desde la entrada de la Comunidad de Madrid en la denominada nueva normalidad. El consistorio desinfecta dichas instalaciones a diario, no obstante, se hace un llamamiento a la colaboración ciudadana para que se respeten las normas establecidas y mantengan las medidas de higiene para prevenir contagios por coronavirus, como son el uso obligatorio de mascarilla a partir de los seis años, mantener la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros, evitando aglomeraciones, y la higiene de manos.

Muestras de **solidaridad** ante el COVID-19

La pandemia por el coronavirus nos deja grandes muestras de solidaridad en el municipio. Numerosos vecinos, instituciones, asociaciones, comercios y empresas se han volcado, especialmente durante el confinamiento, en ayudar a quienes más lo necesitaban, donando material sanitario y alimentos, confeccionando mascarillas y trajes de protección, haciendo la compra a quienes no podían salir de sus hogares...

Voluntariado

La labor el voluntariado también ha sido fundamental. Personas de todas las edades se han ofrecido para colaborar con el Ayuntamiento en la realización de distintas labores, entre las más significativas, están el reparto de más de 20.000 mascarillas a domicilio o la recogida de más de 15.000 kilos de productos de primera necesidad para las familias con dificultades económicas.

Las campañas de donación de sangre realizadas en Villanueva de la Cañada también tuvieron una gran respuesta, tanto es así que la Cruz Roja trasladó públicamente su agradecimiento a los donantes del municipio.

Homenaje

El aplauso a los profesionales de la salud por su labor, los recorridos de Policía Local y del Servicio Municipal de Emergencias Sanitarias animando con sus sirenas a los vecinos y el cariño que policías y sanitarios han recibido a su vez, así como los minutos de silencio cada día, desde finales de marzo y hasta mayo, en homenaje a las víctimas del coronavirus reflejan la solidaridad y unidad de todos. A ello se suma la presencia de la Guardia Real, que visitó el municipio en varias ocasiones, trasladando su apoyo a autoridades, vecinos y muy especialmente a los residentes y profesionales de las residencias de mayores de Villanueva de la Cañada.

Está previsto que, cuando las condiciones lo permitan, se celebre un acto institucional de agradecimiento a personas, colectivos, instituciones y empresas que han colaborado con el Ayuntamiento.

En imágenes

Entre las donaciones recibidas en el Ayuntamiento, destaca un lote de 20.000 mascarillas procedentes de China. Dos jóvenes amigas, una vecina de Villanueva de la Cañada y otra de la ciudad de Beijing, fueron las promotoras de esta iniciativa solidaria. A estas se suman, otras 25.000 mascarillas adquiridas por el Ayuntamiento y las 10.000 unidades entregadas por el Ministerio de Sanidad al municipio, distribuidas también entre vecinos y usuarios del transporte público. Otra de las donaciones de material higiénico sanitario más importante fue la realizada por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Teléfonos de interés

Ayuntamiento
91 811 73 00

Comunicación de incidencias vía pública
636 818 580

Rentas y tributos
91 811 73 09

Padrón
91 811 73 12

OMIC-OAC-ADL
91 811 73 00/15

Centro de Salud Vva. de la Cañada
91 815 51 26/ 815 51 44

Consultorio El Castillo
91 815 17 26

Policía Local *
91 811 70 03/ 649 090 303

Guardia Civil
91 815 79 75

Servicio de Ambulancia Municipal
616 975 777

Juzgado de Paz
91 811 77 90

Mancomunidad S.S. La Encina
91 811 76 50

C. C. La Despernada
91 811 70 01

C. C. El Castillo
91 815 22 50

C. C. El Molino
91 811 73 00/ 91 811 76 50

Complejo Deportivo Santiago Apóstol
91 815 51 80

Centro Deportivo S. Isidro
91 815 61 47

Parroquia Santiago Apóstol
91 037 65 25 / 651 904 633

Parroquia Sta. María Soledad Torres Acosta
91 815 28 57

Parroquia San Carlos Borromeo
91 819 73 54

(*) Las llamadas son grabadas y conservadas durante tres meses.

ANTE LA COVID-19 PROTÉGETE

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. **MANTÉN UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON LOS DEMÁS.**
2. **LÁVATE LAS MANOS FRECUENTEMENTE** con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
3. **USA MASCARILLA** en la calle y en los espacios públicos.
4. **EVITA TOCARTE LA CARA, NARIZ, OJOS Y BOCA.**
5. **TOSE O ESTORNUDA EN UN PAÑUELO DESECHABLE O EN EL HUECO DEL CODO.**

LIMPIEZA ESTRICTA

6. **DESINFECTA A DIARIO** las superficies de contacto, sobre todo interruptores, tiradores, pomos, teléfonos, etc.
7. **EXTREMA LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LIMPIEZA** si convives con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

POBLACIÓN VULNERABLE

8. **PROTEGE ESPECIALMENTE A LOS MAYORES** y a personas con enfermedades crónicas.

IMPORTANTE

QUÉDATE EN CASA SI TIENES FIEBRE O SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 Y SIEMPRE LLAMA PREVIAMENTE POR TELÉFONO A TU CENTRO DE SALUD.

#siempreconmascarilla

POR MÍ POR TODOS POR TI

ESCANEA Y ACCEDE A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTI COVID-19 DESDE TU MÓVIL

INFÓRMATE Y Ddescarga TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

www.comunidad.madrid/coronavirus

Comunidad de Madrid